



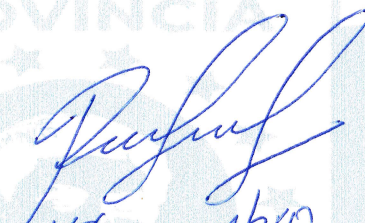
FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento a los interesados que, por **error material de omisión**, no se consignó una plaza correspondiente a la **CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N.º 007-2026-MPDAC/YHCA**.

En tal sentido, **se incorpora la siguiente plaza** al cuadro de plazas de la convocatoria:

Nº	GERENCIA ORGÁNICA	OFICINA	CARGO	VACANTE	REMUNERACIÓN	PERIODO DE CONTRATO
19	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL	INSPECTOR DE TRANSPORTE	1	1,150.00	3 MESES


PRESIDENTE


1er miembro.


2do miembro

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

TERMINO DE REFERENCIA

GENERALIDADES	
ENTIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL ALCIDES CARRION
GERENCIA ORGANICA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
OFICINA	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y FISCALIZACION MUNICIPAL
CARGO O NOMBRE DEL PUESTO	INSPECTOR DE TRANSITO
OBJETIVO DE SERVICIO	Contratar los servicios de un (01) INSPECTORES DE TRANSITO, para prestar servicios en la Sub Gerencia de Transporte y Fiscalización Municipal de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.
BASE LEGAL	✓ La Constitución Política del Perú. ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. ✓ Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General. ✓ Ley N° 28927 Código Civil. ✓ Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
PERFIL DEL PUESTO / REQUISITOS MINIMOS	
1. Secundaria o primaria completa 2. Experiencia de 03 meses en labores similares	
FUNCIONES DEL CARGO	
1. Inspeccionar la correcta aplicación de tarifas y disposiciones diversas sobre transporte público. 2. Controlar el movimiento de pasajeros y realizar entrevistas y encuestas para determinar el coste del transporte. 3. Efectuar inspecciones a empresas de transportes de pasajeros, cargas y comités de automóviles, a fin de comprobar la correcta aplicación de tarifas, cumplimiento de horarios y rutas del reglamento vigente. 4. Revisar expedientes sobre tramitación de solicitudes de concesiones, ampliaciones, modificaciones e incremento de flota para el transporte de pasajeros o carga a nivel provincial, regional, nacional e internacional. 5. Otras funciones que le asigne el Sub Gerente de Transporte y Fiscalización Municipal.	

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
LUGAR DE PRESETACION DEL SERVICIO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN (Jr. Jorge Chavez S/N – Distrito de Yanahuanca)
DURACION DEL CONTRATO	3 MESES (A partir de la suscripción del Contrato)
RETRIBUCION MENSUAL	S/. 1,150.00 (Un Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Soles).
SISTEMA DE CONTRATACION	El sistema de contratación, será bajo el Decreto Legislativo 1057 (Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio - CAS)